

RFC emisor: [redacted] 1
Nombre emisor: PEDRO ANTONIO TEUTLI LAGUNA
RFC receptor: TME901116GZ8
Nombre receptor: TELEVISION METROPOLITANA
Código postal del receptor: 04210
Régimen fiscal receptor: General de Ley Personas Morales
Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: [redacted] 2
No. de serie del CSD: 00001000000705098251
Código postal, fecha y hora de emisión: [redacted] 3 2026-04-01 19:49:46
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: [redacted] 4
Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto		
83111804		1.00	E48	Unidad de servicio	11,660.64	11,660.640000		Si objeto de impuesto.		
Descripción	SERVICIO PROFESIONAL PARA REALIZADOR DE PAUTAS DE CONTINUIDAD 1; TM-2026/AD/38/PAUTAS DE CONTINUIDAD 1 /DPG; PERIODO 01/03/2026 AL 31/03/2026				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	11,660.640000	Tasa	16.00%	1,865.702400
					IVA	Retención	11,660.640000	Tasa	10.6666%	1,243.793826
					ISR	Retención	11,660.640000	Tasa	1.25%	145.758000
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Por definir
Método de pago: Pago en parcialidades o diferido

Subtotal		\$ 11,660.64
Impuestos trasladados	IVA 16.00%	\$ 1,865.70
Impuestos retenidos	IVA	\$ 1,243.79
	ISR	\$ 145.76
Total		\$ 12,136.79

Sello digital del CFDI: [redacted] 5

Sello digital del SAT: [redacted] 6

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT: [redacted] 7

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3
No. de serie del certificado SAT: 00001000000705250068
Fecha y hora de certificación: 2026-04-01 19:50:44
[redacted] 8 [redacted] 9

SE TESTA 1 RFC, 2 FOLIO FISCAL, 3 Cc DIGO POSTAL, 4 RgIMEN FISCAL, 5 SELLO DIGITAL DEL CFDI, 6 SELLO DIGITAL DEL SAT, 7 CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACI N DIGITAL DEL SAT, 8 CODIGO QR Y 9 RUBRICA POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTcULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACI N P blica, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACI N EL 20 DE MARZO DE 2025.